



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2024-CPP

Paíta, 19 de enero de 2024

**VISTO:** En sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2024, se debatió la conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Paíta para el año 2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Concejo Municipal es el máximo órgano de Gobierno Municipal, y ejerce funciones normativas y fiscalizadoras contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, estando conformada por el Sr. Alcalde, quien lo preside, y 11 regidores que realizan labores fiscalizadoras;

Que, el artículo 12° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 003-2012-MPP de fecha 01 de marzo del 2012, señala “La primera convocatoria del Alcalde a sesión del concejo de cada año será extraordinaria, y se verá como único punto de agenda la conformación por consenso de las comisiones ordinarias del Concejo propuesta por el Alcalde y/o regidores, estableciéndose la Presidencia y los miembros de la mismas”.

Que, con Informe N° 001-2024-MPP/A, de fecha 19 de enero de 2024, el Titular del Pliego, alcanza a la Gerencia de Secretaría General, con copia al Pleno de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Paíta, la propuesta de Conformación de Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Paíta para el año 2024;

Que, es de necesidad la conformación de Comisiones de Regidores para el año 2024, procediéndose a designar nombres de los señores regidores que se desempeñarán con responsabilidad y cumplimiento en los cargos encomendados;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41°. - prescribe: “Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, luego de diversas intervenciones y estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, ha aprobado con 6 votos a favor, 1 voto en abstención y 1 voto en contra, lo siguiente:

### SE ACUERDA:

**PRIMERO: APROBAR** las Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Paíta para el año 2024, quedando conformada de la siguiente manera:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

## COMISIÓN I : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presidente : Sra. Maritza Elizabeth Viera Guerrero  
Miembro : Sra. Lin Edith Patiño Balles  
Miembro : Sr. Maykol Alonso Mendoza Guayanay

## COMISIÓN II : ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente : Sra. Lin Edith Patiño Balles  
Miembro : Sra. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala  
Miembro : Sr. Manuel Rey Purizaca Querevalú

## COMISIÓN III : EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Presidente : Sr. Kevin Erick Flores Chuna  
Miembro : Sr. Maykol Alonso Mendoza Guayanay  
Miembro : Sra. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala

## COMISIÓN IV : DESARROLLO URBANO Y RURAL

Presidente : Sr. Manuel Rey Purizaca Querevalú  
Miembro : Sr. Yosimar José Miñan Ojeda  
Miembro : Sra. Yamiline Pamela Huertas Pazos

## COMISIÓN V : COMERCIALIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Presidente : Sra. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala  
Miembro : Sr. Manuel Rey Purizaca Querevalú  
Miembro : Sr. Danny Alexander Córdova Aldana

## COMISIÓN VI : PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL

Presidente : Sr. Eusebio Querevalú Álvarez  
Miembro : Sra. María Edelfilia Atoche de Jaramillo  
Miembro : Sr. Kevin Erick Flores Chuna

## COMISIÓN VII : SALUD, MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA

Presidente : Sr. Yosimar José Miñan Ojeda  
Miembro : Sra. Yamiline Pamela Huertas Pazos  
Miembro : Sra. María Edelfilia Atoche de Jaramillo

## COMISIÓN VIII : TRÁNSITO Y VIALIDAD

Presidente : Sr. Danny Alexander Córdova Aldana  
Miembro : Sra. Maritza Elizabeth Viera Guerrero  
Miembro : Sr. Eusebio Querevalú Álvarez

## COMISIÓN IX : SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

Presidente : Sr. Maykol Alonso Mendoza Guayanay  
Miembro : Sr. Eusebio Querevalú Álvarez  
Miembro : Sra. Lin Edith Patiño Balles

## COMISIÓN X : DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Presidente : Sra. Yamiline Pamela Huertas Pazos  
Miembro : Sr. Danny Alexander Córdova Aldana  
Miembro : Sra. Maritza Elizabeth Viera Guerrero

(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

www.munipaita.gob.pe



**Paita**  
Gestión 2023 - 2026

"Cambio y esperanza"



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

## COMISIÓN XI : ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Presidente : Sra. María Edelfilia Atoche de Jaramillo  
Miembro : Sr. Kevin Erick Flores Chuna  
Miembro : Sr. Yosimar José Miñan Ojeda

**SEGUNDO:** Disponer se notifique el presente Acuerdo a los Presidentes de Comisión y a las Áreas Administrativas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA  
Pedro Luis Cuadros Alzamora  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA  
  
Abg. Jacobo Carlos Chumbe Chumbe  
GERENTE DEL GOBIERNO LOCAL

